MORELOS
PODER EJECUTIVO

Instituto de la
Educación Básica del Estado de Morelos

Dirección: —
U. Admva:
Oficio No.:

CIRCULAR No. DG/25/2014

Cuernavaca, Mor., mayo 12 del 2014.

A TODO EL PERSONAL ADSCRITO AL IEBEM
P R E S E N T E

Para estar en condiciones de proceder al cumplimiento de los numerales 1.5 del Apartado 1, 2.4 del Apartado 2 y 4.2 del Apartado 4 del Convenio de Condiciones Generales de Trabajo de concurrencia Estatal en el Estado de Morelos revisión 2013, manifiesto a ustedes que en la **Qna. 09/2014**, se llevará a cabo el pago de los conceptos "EL" **(ELEVACIÓN DE LA CALIDAD EDUCATIVA)** al personal de Docente Básico, "2A" **(ESTIMULO A LA PRODUCTIVIDAD DEL SERVICIO DE APOYO A LA EDUCACIÓN)** al personal de Apoyo y Asistencia a la Educación de Educación Básica y "3H" **(ESTIMULO A LA PRODUCTIVIDAD)** al personal Personal Docente y Administrativo de los niveles de NORMALES, CAM y UPN, destacando que el pago será **por persona.**

A T E N T A M E N T E

INSTITUTO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE MORELOS
DIRECCIÓN GENERAL

MTRA. MARINA ARAGÓN CELIS
DIRECTORA GENERAL DEL IEBEM

INSTITUTO DE LA EDUCACION BASICA DEL ESTADO DE MORELOS
12 MAY 2014
13:14
2745
RECIBIDO
DIRECCION JURIDICA
No. DE FOLIO

c.c.p. LIC. BEATRIZ RAMÍREZ VELÁZQUEZ.- Secretaría de Educación en el Estado.
PROFRA. MARÍA EUGENIA OCAMPO BEDOLLA.- Secretaria General de la Sección XIX del SNTE

MAC/JAVMB/GAC/Meol